Referencia: Licitación por Contratación Directa CD N° 04/2021 para Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes – Ad Referéndum con ID N° 389.852.

Asunción, 10 de febrero de 2021.

DICTAMEN DGM/UOC N° 07/2021.

Señora
Lic. María de los Ángeles Arriola R.
Directora General
Dirección General de Migraciones.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a ***Licitación por Contratación Directa CD N° 04/2021 para Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes – Ad Referéndum*** *de la Dirección General de Migraciones, esta Unidad Operativa de Contrataciones UOC manifiesta cuanto sigue:*

De conformida a la Resolución DNCP N° 1890/90 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03". La citada resolución ordena se remita los precios referenciales, documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC, en el que se detalle la ***metodología utilizada para la obtención de los precios de Referencia*** y cualquier otra caracteristica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia", así como la inclusión del Art. N° 4 del **crítico de evaluación aplicable al análisis de los precios de referencia.**

Antecedentes

- Nota del Departamento de Bienes y Servicios N° 011/2021 de fecha 14 de enero de 2021 por el cual se solicita el llamado a licitación para Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes – Ad Referéndum.
- Nota UOC de solicitud de presupuesto a las firmas COVA, Ferretería Internacional, Pintupar S.R.L, Emporio Ferretería S.R.L, Pintucenter S.R.L y Electricidad Yacyreta.
- Nota de presupuesto de las firmas Pintupar, Electricidad Yacyreta y Emporio Ferretería S.R.L.
- Planilla de precios referenciales de las firmas invitadas.

Normativa aplicable

- Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas Art. 4 De los Principios Generales Artículo 15.- ESTIMACIÓN DE COSTO: "Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios".
- DNCP N° 1102/2016 "Por la cual se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley de Contrataciones Públicas".
- Decreto N° 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03", art. 13 y 17.
- Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03" art. 2°: "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra caracteristica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de Referencia"

Lic. Noni Sánchez
Encargado de la UOC
de Migraciones

Fundamentos jurídicos.

Conforme a los antecedentes obrantes, **la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia** son efectuados conforme a lo dispuesto en la resolución DNCP N° 1890/2020 en **su ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,** ***numeral 3. "Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas". 4) "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo",*** según se puede observar en la planilla de Análisis de Precio de Referencia, y demás documentos.

La UOC recabo información de tres potenciales oferentes citados más arriba, quienes respondieron de forma expresa y debidamente documentada.

Por lo tanto, esta Asesoría Legal, en base a las consideraciones de hecho y derechos señaladas encuentra que la metodología de obtención de los precios de referencia señalados se encuentra ajustado al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y disposiciones legales vigentes, por lo que corresponde la publicación del llamado, salvo mejor parecer.

ES MI DICTAMEN.

Abog. Rodrigo Rod Sánchez
Asesor Jurídico de la UOC
Dirección General de Migraciones
UOC

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal
Tel/Fax: 021-560220/21/22/24
Asunción - Paraguay
E-mail: emporio.ferre@gmail.com

PRESUPUESTO: DIRECCION GENERALDE MIGRACIONES 25/01/2021

N° item	PINTURA		OG 350	
	Descripción	Cantidad	Precio por Un.	Precio Total
1	Pintura al agua de 18 litros lavable	60	312.900	18.774.000
2	Pintura sintética de 3.600 (negro)	10	118.300	1.183.000
3	Pintura sintética de 3.600 (blanco)	10	118.300	1.183.000
4	Pomos color negro	12	9.520	114.240
5	Pomos color ocre	12	9.520	114.240
6	Pomos color marrón	12	9.520	114.240
7	Enduido de 1k	12	12.600	151.200
8	Barnices sin color 1 litro	12	33.810	405.720
9	Barniz color caoba 1 litro	12	33.810	405.720
10	Tiner	20	12.460	249.200
11	Aguaras	20	11.900	238.000

EMPORIO
Ferretería S.R.L

MOAÑÃHAPAVÉ JEVA ÑEHEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 21 de enero de 2021.

Nota UOC N° 040/2021

Señores:
ELECTRICIDAD YACYRETA
Teléfono: 021 444 727
Correo Electrónico: electricidadyacyreta@hotmail.com
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes a fin de solicitar presupuesto para la realización del llamado a licitación para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES – AD REFERÉNDUM" conforme al siguiente cuadro:

N° ítem	PINTURA		OG 350	
	Descripción	Cantidad	Precio por Un.	Precio Total
1	Pintura al agua de 18 litros lavable	60	750.000	
2	Pintura sintética de 3.600 (negro)	10	170.000	
3	Pintura sintética de 3.600 (blanco)	10	170.000	
4	Pomos color negro	12	15.000	
5	Pomos color ocre	12	15.000	
6	Pomos color marrón	12	15.000	
7	Enduido de 1k	12	20.000	
8	Barnices sin color 1 litro	12	50.000	
9	Barniz color caoba 1 litro	12	60.000	
10	Tiner	20	30.000	
11	Aguaras	20	20.000	

En espera de una respuesta a lo solicitado, la cual podría ser remitida al correo uoc.migraciones@gmail.com y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle respetuosamente.-

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones

PINTUPAR
Desde 1978
CALIDAD SEGURA

Importación - Fabricación - Representación y Servicios

Dirección: Juez Eliso N° 2.439 c/Alvarones del Chaco
Barrio San Jorge - Asunción - Paraguay
Tel/: 595 21 606 030 / 609 160
Fax: 595 21 606 027
Línea Gratuita: 0800 11 31 31
Web: www.pintupar.com E-mail: pintupar@pintupar.com
RUC: 80021413 -7

Presupuesto para llamado de Licitación

Asunción, 19 de enero de 2021

Señores
Dirección General de Migraciones
Unidad Operativa de Contrataciones

Nos dirigimos a ustedes a fin de presentarles los precios referenciales de los ítems solicitados para el llamado de adquisición de pinturas, tintas y colorantes- AD REFERENDUM.

Ítem	Descripción	Marca	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Pintura al agua de 18 litros lavable	Profesional	60	263.000	15.780.000
2	Pintura Sintetica de 3,6 litros (negro)	Titanlux	10	110.000	1.100.000
3	Pintura Sintetica de 3,6 litros (blanco)	Titanlux	10	110.000	1.100.000
4	Pomos color negro	Colormix	12	9.500	114.000
5	Pomos color ocre	Colormix	12	9.500	114.000
6	Pomos color marrón	Colormix	12	9.500	114.000
7	Enduido de 1 kg	Pintupar	12	12.000	144.000
8	Barnices sin color 1 litros	Mariner	12	27.500	330.000
9	Barniz color caoba 1 litros	Mariner	12	33.000	396.000
10	thiner 1 litros	Pintupar	20	12.000	240.000
11	Aguarras	Pintupar	20	11.000	220.000
				Monto Final	**19.652.000**

Sin otro particular, los saludamos

Atte.

Rafael Cortes
Gerente General

Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

Escaneado con CamScanner

MOKAÑAPAVE JEVA REHEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de enero de 2.021

ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - AD REFERÉNDUM

Ítem	Código Catalogo	Descripción	PRECIO UNITARIO PINTUPAR (Iva incluido)	PRECIO UNITARIO ELECTRICIDAD YACYRETA (Iva incluido)	PRECIO UNITARIO EMPORIO FERRETERIA SRL (Iva incluido)	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO
1	31211506-003	Pintura al agua de 18 litros lavable	263.000	750.000	312.900	60	441.967	26.518.020
2	31211508-001	Pintura sintética de 3.600 (negro)	110.000	170.000	118.300	10	132.767	1.327.670
3	31211508-001	Pintura sintética de 3.600 (blanco)	110.000	170.000	118.300	10	132.767	1.327.670
4	31211507-001	Pomos color negro	9.500	15.000	9.520	12	11.340	136.080
5	31211507-001	Pomos color ocre	9.500	15.000	9.520	12	11.340	136.080
6	31211507-001	Pomos color marrón	9.500	15.000	9.520	12	11.340	136.080
7	31211606-001	Enduido de 1k	12.000	20.000	12.600	12	14.867	178.404
8	31211707-001	Barnices sin color 1 litro	27.500	50.000	33.810	12	37.103	445.236
9	31211707-001	Barniz color caoba 1 litro	33.000	60.000	33.810	12	42.270	507.240
10	31211803-001	Tiner	12.000	30.000	12.460	20	18.153	363.060
10	31211803-001	Aguaras	11.000	20.000	11.900	20	14.300	286.000
	TOTAL POR EMPRESA		**483.000**	**1.090.000**	**549.500**		**707.500**	**31.361.540**
	TOTAL GENERAL GUARANIES:		**31.361.540** (GUARANÍES TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA)					

DATOS DE LA EMPRESA:

1.- PINTUPAR - Juez Pino N° 2739 c/ Aviadores del Chaco. Asunción TEL: 021-606 158

2.- ELECTRICIDAD YACYRETA - Gral. Díaz e/ Chile Y Alberdi.. Asunción TEL: 021-444 727

3.- EMPORIO FERRETERIA S.R.L. - Paraíso esq. Yuasy'y - Asunción. TEL: 021-560 220